MINISTERIO DEL TRABAJO

EL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA

CERTIFICA QUE:

En atención al cumplimento de lo establecido al numeral 1º y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022, amablemente me permito certificar que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022, la siguiente persona NO tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	OSCAR JAVIER ROA RUIZ	1095798539
2	MONICA ANDREA GALVIS RIVERA	60267796
3	CARLOS DANIEL AMADO VELANDIA	1233502252

De acuerdo con lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir, así como las obligaciones que de él se derivan, en mi calidad de director de área o jefe de oficina (ordenador del pago) encuentro que el(la) contratista que prestará sus servicios en esta dirección o jefatura, tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el SENA.

Se expide de conformidad con lo expresado en la Directiva Presidencial No. 01, a los 09 días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022).

Firmado digitalmente por
Lila Sabrina Cabrera Gamez

LILA SABRINA CABRERA GÁMEZ
Gestión Contractual
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

Revisó: Norisley Gelvez Camargo, Abogada Gestión Contractual